

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

REFERENCIA: Verbal.
DEMANDANTE: Wilder Estiben Jaramillo Posada y Otros.
DEMANDADO: Servientrega y Otros.
ASUNTO: Auto en firme
RADICACIÓN: 11001310301520220010500

1. Fenecido el término concedido en auto de la misma fecha se continuara con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. G. Hernández Montañez', written over a horizontal line.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez
(5)